

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0207_3 + UC0703_3	0915. Planificación de proyectos audiovisuales
UC0704_3 + UC0209_3	0916. Gestión de proyectos de cine, video y multimedia
UC0208_3 + UC0209_3	0917. Gestión de proyectos de televisión y radio
UC1405_3	0918 Planificación de proyectos de espectáculos y eventos
UC1406_3 + UC1407_3	0919. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos*
0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos
0921. Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos*
0922. Proyecto intermodular de producción de audiovisuales y espectáculos
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IMS221_3 Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales
UC0703_3
UC0704_3
UC0705_3
IMS074_3 Asistencia a la producción en televisión
UC0207_3
UC0208_3
UC0209_3
IMS437_3 Asistencia a la producción de espectáculos en vivo y eventos
UC1405_3
UC1406_3
UC1407_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IMSV0108
Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

IMSV0208
Asistencia a la producción en televisión

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP0207_3 + ECP0703_3	0915. Planificación de proyectos audiovisuales
ECP0704_3 + ECP0209_3	0916. Gestión de proyectos de cine, video y multimedia
ECP0208_3 + ECP0209_3	0917. Gestión de proyectos de televisión y radio
ECP1405_3	0918 Planificación de proyectos de espectáculos y eventos
ECP1406_3 + ECP1407_3	0919. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos*
0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos
0921. Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos*
0922. Proyecto intermodular de producción de audiovisuales y espectáculos
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP0703_3
ECP0704_3
ECP0705_3

ECP0207_3
ECP0208_3
ECP0209_3

ECP1405_3
ECP1406_3
ECP1407_3

CERTIFICADOS PROFESIONALES

IMSV0108
Asistencia a la producción
cinematográfica y de obras
audiovisuales

IMSV0208
Asistencia a la producción
en televisión

Sin certificado

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (IMS302)	Horas	1º	2º
0915. Planificación de proyectos audiovisuales	233	7	
0916. Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia	200		6
0917. Gestión de proyectos de televisión y radio	167		5
0918. Planificación de proyectos de espectáculos y eventos	200	6	
0919. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos	167		5
0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos	200	6	
0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos	167	5	
0921. Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos	200		6
0922. Proyecto intermodular de producción de audiovisuales y espectáculos	67		2
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0179. Inglés profesional	67	2	
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	30	30

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Imagen y Sonido

ECP0207_3 - Organizar la producción de proyectos de televisión
ECP0208_3 - Gestionar los recursos de producción en televisión
ECP0209_3 - Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo
ECP0703_3 - Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales
ECP0704_3 - Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales
ECP0705_3 - Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales
ECP1405_3 - Organizar y gestionar la preproducción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos
ECP1406_3 - Gestionar la producción y la representación de espectáculos en vivo y eventos
ECP1407_3 - Evaluar los resultados de proyectos de espectáculos en vivo y eventos